

El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, con fundamento en los artículos 3 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 5, numeral 1, fracciones I, III, VI, IX y 27 fracciones, L y LIII; 41, fracción I, II, III y V; 54, fracciones I y V, de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

CONVOCA

A el "Primer Certamen Universitario Debate Político"

Bajo las siguientes bases:

PRIMERA. DE LAS INSCRIPCIONES. Las inscripciones serán a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 07 de abril de 2017, en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, o al Correo electrónico: capacitacion@ieez.org.mx y en la universidad o unidad académica correspondiente.

SEGUNDA. ETAPAS DEL CONCURSO. El Certamen se desarrollará en dos etapas:

La **Etapa Escolar** se conforma por los concursos de debate que se realicen en cada una de las diferentes universidades, Unidades Académicas de la UAZ y Escuelas de nivel Superior. La etapa escolar se llevará a cabo del 24 de abril al 12 de mayo.

La *Etapa Estatal* en la que sólo podrán participar las y los jóvenes ganadores del primero y segundo lugar de cada una de las diferentes Universidades, Unidades Académicas de la UAZ y Escuelas de nivel Superior, en su etapa escolar. La etapa estatal se llevará a cabo el 18 de mayo.

TERCERA. DE LA PARTICIPACIÓN. Podrán participar las y los alumnos inscritos en las diferentes Universidades, Unidades Académicas de la UAZ y Escuelas de nivel Superior convocadas, del estado de Zacatecas y que cumplan con los siguientes requisitos:

A) Etapa Escolar

- Contar con nacionalidad mexicana.
- Estar inscritos en la Institución Educativa a la que representan.
- Residan en el estado de Zacatecas

B) Etapa Estatal

Ser ganadores en la etapa Escolar.

No podrán participar en esta convocatoria:

- Funcionarios y/o funcionarias del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.
- Las y los jóvenes que se registren en mas de una etapa escolar quedaran descalificados automáticamente del certamen.

CUARTA. DE LOS TEMAS. Los temas a debatir son:

- La reelección en legislaturas y ayuntamientos, ¿motivará la profesionalización en el actuar público?
- Revocación de Mandato ¿es urgente en nuestro país?
- Las candidaturas independientes éparticipan en igualdad de condiciones que las candidaturas postuladas por partidos políticos
- Segunda vuelta electoral żuna reforma pendiente?
- La participación política de las mujeres, ĉes una solución a la democracia? 6. ¿El uso de las redes sociales es un instrumento que influye positivamente en las
- campañas políticas?
- ¿Se interesan los jóvenes por los asuntos de interés público?
- ¿El acceso a la información, la transparencia y los mecanismos de rendición de cuentas actuales, combaten la corrupción?
- 9. En la determinación de las políticas públicas, êse toma en cuenta a los grupos

Las Escuelas participantes podrán elegir los temas a debatir en la etapa escolar, no debiendo ser menos de cuatro temas.

Las personas participantes en la etapa estatal deberán preparar la totalidad de los temas con postura a favor y en contra.

QUINTA. DE LA MECÁNICA DEL CERTAMEN. La participación será a través de métodos y

- puntos asignados por el jurado calificador a quienes debaten.
- El jurado calificador, conformado por tres personas de reconocido prestigio en el ámbito académico y/o político.

Antes de iniciar el debate se efectuará un sorteo, para determinar:

- Participantes a confrontar (¿Quién? vs ¿Quién?).
- Tema a debatir. c)
- Postura de participación (a favor o en contra). ¿Quién inicia el debate?

Los debates se desarrollarán de la siguiente manera:

Quienes debatan contarán con tres intervenciones alternadas, en la primera deberán argumentar o fundamentar su postura; en la segunda refutarán la argumentación del contrincante; en la tercera deberán expresar su conclusión, conforme a lo siguiente:

- Argumentación: En esta intervención la persona participante fijará la postura que expondrá. La o el debatiente desarrollará ideas concretas por las cuales presume tener las razones suficientes y necesarias para convencer de que su postura tiene mayor validez. (de **2 a 4 min.**)
- **Refutación:** En esta intervención la persona participante defenderá su propuesta. El objetivo fundamental radica en la invalidación de la tesis contraria y el refuerzo de la propia, además de ampliar sus argumentos. (de 2 a 3 min.)
- **Conclusión:** En esta intervención se resumirán las apreciaciones que se tuvieron a lo largo del debate; es la última intervención. (de 1 a 2 min.)

SEXTA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. En ambas etapas del concurso los criterios a evaluar serán los mismos, de acuerdo al formato único de evaluación que elaborará el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica.

Al final de la primera ronda, el jurado tomará un receso para que el escrutador realice el cómputo de las calificaciones otorgadas a cada participante, para determinar quienes pasan a la segunda ronda.

El jurado calificará a cada participante de manera individual en la primera y segunda ronda, considerando el conocimiento del tema, profundidad, argumentación, desenvolvimiento, y formulación de réplica y conclusiones.

SÉPTIMA. DEL JURADO. En la etapa escolar, cada institución educativa determinará a los integrantes del jurado calificador.

La Comisión de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, determinará la integración del jurado en la etapa estatal; que deberá incorporar personas de reconocido prestigio en el ámbito académico y/o político.

OCTAVA. DE LOS RESULTADOS. En cada etapa los resultados se darán a conocer al finalizar los debates y la decisión del Jurado será inapelable.

NOVENA. DE LA PREMIACIÓN. En la etapa Escolar, las y los alumnos participantes se harán acreedores de los siguientes premios:

A) Etapa Escolar

- 1° lugar.- Reconocimiento, \$1,000.00 (Un mil pesos) en efectivo, una tableta y
- 2° Lugar. Reconocimiento, una tableta y pase a la etapa estatal.

Reconocimiento a todos los participantes

B) Etapa Estatal

Primer lugar: \$ 8,000.00 (ocho mil pesos) en efectivo y reconocimiento. **Segundo lugar:** \$ 6,000.00 (seis mil pesos) en efectivo y reconocimiento. **Tercer lugar:** \$4,000.00 (cuatro mil pesos) en efectivo y reconocimiento. Cuarto lugar: \$2,000.00 (dos mil pesos) en efectivo y reconocimiento.

Reconocimiento a todos los participantes

DÉCIMA. DE LOS ASUNTOS NO PREVISTOS. Los supuestos no previstos serán resueltos por la Comisión de Capacitación Electoral y Cultura Cívica del IEEZ.

Guadalupe, Zac. a 08 de marzo de 2017.

nseiero Presidente Instituto Electoral del Estado de Zacatecas

Instituto Electoral del Estado de Zacatecas

INFORMES Acude a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Boulevard López Portillo # 236, Col. Arboledas, Guadalupe, Zacatecas, o llama a los teléfonos 01 (492) 92 2 50 11, extensión 126 y 01 (492) 92 2 26 47. Correo electrónico: capacitacion@ieez.org.mx. Pagina Web: http://www.ieez.org.mx.